



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

### Anexo B-15-02

#### DECLARACION JURADA DE LA ACTUALIZACION MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS

La Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la Entidad Universidad Nacional de Caaguazú, declara bajo fe de juramento que los datos que se detallan a continuación son veraces y corresponden a la nómina de funcionarios permanentes, contratados y comisionados actualizados de la Institución al mes de Febrero 2022. La exactitud de los datos contenidos serán de absoluta responsabilidad de la URRHH, UAF y de la máxima autoridad de la Entidad.

Nivel: 28  
 Entidad: 7  
 Tipo de Presupuesto: 2 Programa de Acción  
 Programa: 1 Competitividad e Innovación  
 Subprograma: 6 Formación en Ciencias y Tecnologías  
 Proyecto:

#### RESUMEN POR OBJETO DEL GASTO Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE: FEBRERO/ 2022

PERMANENTES/CONTRATADOS/COMISIONADOS				MOVIMIENTO	
Obj. del Gto.	F.F.	CANTIDAD DE CARGO OCUPADO	CANTIDAD DE CARGO COMISIONADO	ALTA	BAJA
111	0	295	0	295	0
112	0	7	0	7	0
113	0	2	0	2	0
123	0	0	0	0	0
125	0	0	0	0	0
133	0	0	0	0	0
133	0	0	0	0	0
137	0	0	0	0	0
191	0	0	0	0	0
		CANTIDAD DE CONTRATOS			
141	0	0	0	0	0
142	0	0	0	0	0
143	0	0	0	0	0
144	0	0	0	0	0
145	0	0	0	0	0
146	0	0	0	0	0
147	0	0	0	0	0
<b>TOTALES:</b>		<b>304</b>	<b>0</b>	<b>304</b>	<b>0</b>

Abg. EDGAR VARELA  
Director de TT.HH.

- ING. ALFREDO MORENO  
M.A.I.

C.P. OSCAR OCAMPOS  
Director de Administración y Finanzas

Observación: La presente planilla deberá remitirse a la DGASPyBE del MH, mensualmente dentro de los primeros quince(15) días hábiles del mes siguiente al que corresponda, con la información actualizada.